



MENDOZA, **4 OCT 2018**

VISTO:

El EXP-CUY N° 11578/2017 en el cual la Secretaría de Posgrado y Graduados de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo solicita se expida DIPLOMA DE **"ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEdia DENTOFACIAL"**, al Egresado NOLLAS, Norberto Pablo y;

CONSIDERANDO:

Que el egresada con sus datos personales detallados por la Secretaría de Posgrado a fs. 12, ha aprobado todas las actividades curriculares que componen el Plan de Estudio – Ordenanzas N°: 5/2005-CD y 37/2008-CS y Resolución Ministerial N° 2371/2016- de la Carrera de Posgrado de **"ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEdia DENTOFACIAL"**, con lo que ha dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de **"ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEdia DENTOFACIAL"**;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 26 de septiembre ppo.; y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Autorizar la expedición del Diploma al siguiente Egresado de la Carrera de Posgrado de **"ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEdia DENTOFACIAL"**, quien ha dado cumplimiento en mayo del corriente año, a la totalidad de los requisitos exigidos para la obtención del título de referencia:


Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	REGISTRO EGRESO
1	NOLLAS, Norberto Pablo	22.391.663	54

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº **213**

F.O
AL.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Gabriela E. SASTRON
SECRETARIA DE POSGRADO y GRADUADOS


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA